



# Resumen de Noticias

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

## Resumen Noticioso

Viernes 6 de junio de 2014

### **/ Ejecutivo y Congreso enfrentados por beneficios tributarios a universidades**

Pese a que aún no se debate el dictamen de Ley Universitaria, el titular de la Comisión Educación Daniel Mora manifestó que incluirá la propuesta del Ejecutivo de una superintendencia nacional de educación superior universitaria SUNEDU que va a sustituir el capítulo dos del dictamen de la Ley Universitaria. Estos cambios se harán en el pleno del Congreso previo debate. Sin embargo, Mora informó que no retrocederá sobre los beneficios tributarios que gozan las universidades privadas que a su criterio, se deben dar en función a su calidad educativa. Es decir no se deben otorgar licencias de funcionamiento acompañadas de beneficios que el Ejecutivo entrega sin exigencias, acotó Mora. (Gestión)

**/ MEF: gobierno destinará mayor inversión en el sector educación** El gobierno del presidente Ollanta Humala ejecutará una "inyección importantísima" de recursos para cumplir el compromiso de incrementar el presupuesto del sector Educación, reafirmó el ministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla. Según dijo, el incremento será mayor al 0.25 % del Producto Bruto Interno (PBI), monto señalado en el Acuerdo Nacional como el ideal para mejorar la calidad de la educación peruana. Castilla no precisó los montos de inversión al considerar que dicho anuncio le corresponde realizar al presidente de la República, Ollanta Humala, en el momento adecuado. (Andina)

### **/ Doce millones no recibirán pensión**

En el Perú, son doce millones de personas las que no aportan ni a la AFP ni a la ONP, reveló el director del Instituto del Ahorro, Ricardo Escudero. Explicó que en esta lista se consideran a las personas que están afiliadas al sistema de pensiones, pero que no están aportando actualmente por diversos motivos. "Los afiliados a las AFP son 5.8 millones, y a la ONP, 3.6 millones. Si se suman esas dos cifras y se saca el 50%, tenemos a los que no son aportantes activos. A ellos se suman los que no están afiliados", indicó. (Perú 21)



## Resumen de Noticias

### / Algunas cajas rurales se fusionarían para superar sus pérdidas durante el año

Debido a que **seis Cajas Rurales** de Ahorro y Crédito (CRAC) de las nueve existentes en el mercado peruano registraron **pérdidas de S/. 2,7 millones** entre enero y abril de este año, estas entidades están considerando la fusión como una opción según para no considerar la quiebra según lo explicó la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (Asomif). Por ello, se enfocarán en eficiencias operativas y economías de escala para lograr mayor respaldo financiero. La fusión es la tendencia **para mejorar la competitividad en el mercado.** (La República)

### Normas Legales

Trabajos y promoción del Empleo

Modifican anexos de la R.M. N° 121-2011-TR, que aprobó información de la Planilla Electrónica, tablas paramétricas, estructura de los archivos de importación y dictan otras medidas

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 107-2014-TR

Se resuelve

Artículo 1.- Modificación de la información de la Planilla Electrónica

Modifíquese los anexos aprobado por el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 121-2001-TR y sus normas modificatorias de la siguiente manera:

“Anexo 1: Información de la Panilla Electrónica:

Se modifica la denominación del numeral 2.2.5 “Nivel Educativo” por “Situación Educativa” y se incorporan datos de la situación educativa del trabajados que deben ser informados.

Primeras planas

EL COMERCIO

**Humberto Lay vuelve a presidir la Comisión de Ética.** ¿Fin del blindaje? El lunes se verá otra vez el pedido de sanción por el caso punto visual. Grupo supera “impasse” que se suscitó el lunes por haberse archivado el informe que acusaba a Cenaida Uribe.

LA REPÚBLICA

**Congelan cuentas de Región Pasco y cuatro municipios.** Contraloría halla indicios de corrupción. Los concejos son de Puno, Cusco Áncash. Cierre de cuentas es por 30 días, tras presunto mal uso de recursos públicos. Ejecutivo envía paquete de normas al Congreso para fijar mecanismos de control en el uso de los fondos en las regiones.



## Resumen de Noticias

### GESTIÓN

**Inversión de regiones se desacelera.** Resultados que preocupan. Contraloría fiscalizará obras por S/. 5,800 millones, pues sospecha de entidades promotoras de proyectos, contratistas y supervisores.

### EL COMERCIO

**Estado planteará ente fiscalizador para las regiones.** Gobierno busca fortalecer labor de control. Ministerio de Economía afirma que Ejecutivo elabora un conjunto de iniciativas para impulsar la descentralización y promover la actividad productiva. Proyectos se presentarán al Congreso de la República.

Tipo de cambio:

US\$ Compra S/. 2.784

US\$ Venta S/. 2.786

Fuente: El Peruano

SJ.